



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: M-0004/2020.
- Solicitante: Loranque El Grande, S.L. (B87262192).
- Tipo de solicitud: Concesión de aguas.
- Descripción: Modificación de características de la concesión de aguas superficiales procedentes del río Guadarrama que fue tramitada en el expediente T-0039/2019. Incremento de la superficie de riego, que pasa de 15 ha a 109,72 ha, volumen máximo anual, que pasa de 120.000 m³ a 336.993 m³, y aumento del caudal máximo, que pasa de 12 l/s a 44,12 l/s.
- Caudal de agua solicitado: 44,12 l/s.
- Volumen máximo anual: 336.993 m³.
- Procedencia del agua: Captación de aguas superficiales procedentes del río Guadarrama, junto a la parcela 5 del polígono 39 del término municipal de Bargas (Toledo), coordenadas UTM ETRS-89 (Huso 30) X: 408.767; Y: 4.424.008.
- Destino del agua: Riego por goteo de olivar y viñedo en varios recintos de las parcelas 1 y 2 del polígono 38, y de las parcelas 3, 5, 6, 7, 8 y 13 del polígono 39, en el lugar "Loranque" del término municipal de Bargas (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0004/2020, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid, 5 de julio de 2022.- El Técnico, Emilio Sevilla Ortego.

N.º I.-3543